



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Comité de Emergencia

VISTO:

La RR- 562-E-UNC-REC que aprueba el Protocolo Básico Preventivo de aplicación en los lugares y espacios públicos en el ámbito sujeto a jurisdicción de la Universidad Nacional de Córdoba, a fin de evitar el contagio de personas por exposición al virus SARS- CoV-2 y así contener la propagación de la enfermedad infecciosa contagiosa del COVID - 19 y sus consecuencias sobre el estado de salud;

CONSIDERANDO:

Que, en el ANEXO establece que cada dependencia deberá contar con un Comité de Emergencia conformado por la máxima autoridad de la dependencia y las personas de su gestión que considere relevantes para el manejo de la situación;

Que, desde el comienzo de la pandemia se están llevando acciones tendientes a preparar los ambientes a los fines de evitar la propagación del virus;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

Art. 1º: Crear el Comité de Emergencia con motivo de la pandemia Sars Cov-2 encargado de brindar asistencia y colaborar y evaluar los protocolos presentados por las Escuelas y dependencias de la Facultad de Ciencias Médicas:

Prof. Dr. Rogelio Daniel Pizzi

Ing. Juan Picone

Prof. Dra. Patricia Paglini

Sr. Maximiliano Osman

Sr. Martín Cisneros

Ab. María Marta Cuneo

Lic. Esp. Carlos Ojeda - Escuela de Enfermería

Lic Omar Picca - Escuela de Kinesiología y Fisioterapia designa

Mgter. Mariela Volonté - Escuela de Nutrición

Lic. Daniela Duarte – Escuela de Tecnología Médica

Lic. Mónica Brizuela - Escuela de Fonoaudiología

ART. 2°: Registrar y comunicar.